



CAMPAÑA «JUEGA EL MUNDIAL» BULEVAR GETAFE

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL BULEVAR GETAFE, con domicilio en Ctra. de Villaverde, S/N, 28903 Getafe, Madrid (en adelante 'Bulevar Getafe'), organiza con fines promocionales la campaña "Juega el Mundial" (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

La promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y hace sus compras en el centro comercial BULEVAR GETAFE (en adelante el 'CENTRO COMERCIAL') y para todos aquellos que participen en la promoción a través la página web del centro comercial.

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. Todos los participantes están automáticamente obligados al cumplimiento de este reglamento, aceptando así que es su responsabilidad leer y conocer estas normas, someterse a las sanciones correspondientes en caso de producirse una infracción, y que el desconocimiento de una norma no exime de su cumplimiento. Todos los jugadores inscritos afirman que han leído, entendido y aceptan todo lo recogido en el reglamento y la normativa general. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Cualquier intento de intentar engañar a la organización o adulterar la competición que se demuestre, será castigado con la expulsión del torneo. Igualmente, el Centro Comercial Bulevar Getafe podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción. Este reglamento podrá modificarse o ampliarse mediante anexos y notas informativas que serán comunicadas a los participantes. Todos los casos no especificados en este reglamento, al igual que otras dudas sobre su interpretación, serán resueltos por la organización, y cualquier interpretación o comparativa por parte de los jugadores carecerá de validez.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.centrocomercialbulevargetafe.com.

PRIMERA. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar

con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio. Participar es totalmente gratuito y todos los jugadores están exentos de realizar algún pago.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

La organización se reserva el derecho de admisión. Se mantendrá una cordialidad y respeto entre todas las partes (jugadores, organización y espectadores) en todo momento. La competición se reserva el derecho a avisar, sancionar o expulsar a un usuario si su comportamiento se considera nocivo o perjudicial para la deportividad o la buena imagen del torneo, incluyendo todos los ámbitos (conversaciones, redes sociales, etc.). El torneo tiene unos requisitos específicos que deberán cumplirse; en caso de detectar que no es así, el jugador quedará automáticamente expulsado, sea en la fase que sea.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

La promoción constará de 2 fases diferenciadas y se realizará con el juego EA FC 26 en la plataforma PS5. El máximo de jugadores inscritos al torneo es ilimitado. Para participar, solo habrá que pasarse por el Centro Comercial Bulevar Getafe y participar en la fase previa en los horarios indicados.

Se podrá participar en la presente promoción de forma presencial asistiendo al stand situado en el centro comercial en los horarios y fechas especificados. Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Bulevar Getafe tendrán que cumplir obligatoriamente los siguientes pasos de la MECÁNICA:

1. El participante deberá acudir al stand de la promoción dentro de los horarios de la Fase Previa y cumplimentar de forma correcta el formulario de registro de participación que estará a disposición del público en la propia aplicación informática del stand. Las informaciones y datos personales proporcionados deberán ser válidos.
2. Desarrollo del juego: Una vez inscrito en el stand, el usuario jugará su partido correspondiente de la Fase Previa contra la CPU en la plataforma PS5 con el juego EA FC 26 para registrar su puntuación.

HORARIOS DE LA COMPETICIÓN

- FASE PREVIA:
 - Jueves 11 de junio: De 17:00 h. a 20:00 h.
 - Viernes 12 de junio: De 17:00 h. a 20:00 h.
 - Sábado 13 de junio: De 12:00 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 20:00 h.
- FASE FINAL
 - Domingo 14 de junio - desde las 17:00 h:
 - Cuartos de final: 17:00 h.
 - Semifinales: 17:45 h.
 - Final: 18:15 h.
- FREEPLAY:
 - Domingo 14 de junio: De 12:00 h. a 14:00 h.

REGLAS Y CONFIGURACIÓN DE PARTIDOS

1. Primera Fase (Fase Previa): Los participantes jugarán un partido contra la CPU donde deberán meter el mayor número de goles posibles. Los 8 participantes que consigan la mayor diferencia de goles con la CPU se clasificarán para la fase final del torneo. En caso de existir un empate, aquel usuario que haya conseguido antes el resultado será aquel que se clasifique para la segunda fase.

- **Configuración de la Fase Previa:**
 - Todos los partidos se deberán disputar con la selección española de fútbol.
 - Se jugará a través de la opción: *The World's Game - Partido rápido*.
 - Duración de cada parte: 3 minutos.
 - Controles: Cualquiera.
 - Velocidad del juego: Normal.
 - Tipo de plantilla: Normal.
 - Dificultad de la CPU: Principiante.
 - Resto de valores: Por defecto.

2. Segunda Fase (Fase Final): Los mejores 8 participantes se medirán en una eliminatoria a partido único desde cuartos de final a la gran final. Los cruces de las eliminatorias se harán por sorteo.

- **Configuración de la Fase Final:**
 - Todos los partidos se deberán disputar con la selección española de fútbol.
 - Se jugará a través de la opción: *The World's Game - Partido rápido*.
 - Duración de cada parte: 6 minutos.
 - Controles: Cualquiera.
 - Velocidad del juego: Normal.
 - Tipo de plantilla: Normal.
 - Resto de valores: Por defecto.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

TERCERA. PREMIOS

Los premios vinculados al torneo y su correspondiente asignación son los siguientes:

- **1º Clasificado:** Camiseta de la 1ª equipación de la Selección Española.

- **2º Clasificado:** Réplica del balón oficial del Mundial 2026.
- **Sorteo entre todos los participantes:** Camiseta de la 1ª equipación de la Selección Española.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con los premios frente al centro comercial Bulevar Getafe. El centro comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

CUARTA. ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El sorteo de los premios vinculados a la participación general se realizará de manera aleatoria entre todos los participantes que hayan cumplimentado correctamente el formulario de participación al finalizar la campaña mediante la propia aplicación informática vinculada al formulario.

El centro comercial notificará a las personas ganadoras su premio a través de llamada telefónica y/o correo electrónico (de lunes a viernes). En caso de no poder contactar con el ganador tras 24 horas desde el primer intento, se llamará a la primera reserva, y así sucesivamente. También el premio pasará al suplente en caso de que los premiados (o suplentes, en su caso) no aceptaran el premio o renunciaran al mismo. Si en el plazo de 48 horas a contar desde la primera comunicación, el participante premiado no hubiera respondido aceptando el premio, se entenderá que el concursante ha rechazado el premio y se pasará a la primera persona en la lista de suplentes.

El Centro Comercial Bulevar Getafe hará entrega del premio mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia del centro, presentando sus correspondientes documentos de identidad, en horario de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 18:00h, de lunes a viernes (excepto festivos). En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o cualquier otra dirección aportada por el ganador, sino que correrá a cargo del propio ganador el traslado del premio.

En la entrega del premio, el centro comercial pedirá que se confirmen todos los datos facilitados en el registro de acceso a la promoción, así como las últimas 3 cifras y la letra de DNI/NIE/Pasaporte, a fin de verificar la identidad del usuario cuando se realice la entrega del premio.

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión del Sorteo y de pérdida de la condición de ganador. Los jugadores aceptan la responsabilidad en que podrían incurrir por utilizar la imagen, el diseño, los nombres

comerciales, o cualquier otro derecho registrado y protegido por derechos de propiedad de terceros sin la debida autorización, que podría ser requerida por la organización.

QUINTA. CONDICIONES GENERALES Y RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Bulevar Getafe en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.centrocomercialbulevargetafe.com.

El centro comercial Bulevar Getafe no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: www.centrocomercialbulevargetafe.com.

SEXTA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc).
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la

publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR, Ctra. Getafe-Villaverde, s/n Getafe, 28903, Madrid o a través de correo electrónico a info@centrocomercialbulevargetafe.com e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.centrocomercialbulevargetafe.com.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

- Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>
- Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del Centro Comercial El Bulevar se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

SÉPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.